

Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana en el recurso contencioso-administrativo n.º 2315/1995.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.1 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio, en el artículo 17 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y en el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal.

Este Ministerio, a propuesta de la Consellería de Cultura y Educación de la Generalidad Valenciana, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Lengua y Literatura Valenciana y efectos de 1 de septiembre de 1996, a Don Secundino Damián Molla Ribera, con Número de Registro de Personal 2077632424 A0590, Documento Nacional de Identidad 20.776.324 y puntuación de 12,8500.

Segundo.—Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 25 de abril de 2003.—La Ministra, P.D. (O. 1-2-2001, B.O.E. del 9), la Directora General de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora General de Programación Económica, Personal y Servicios.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

9694 *ORDEN PRE/1165/2003, de 30 de abril, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden de 12 de Marzo de 2003, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 30 de abril de 2003.—El Ministro, P. D. (O. M. 1.10.93), la Subsecretaria, Dolores de la Fuente Vázquez.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 12 de marzo de 2003 (B.O.E. de 15 de marzo de 2003)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: D. G. de Recursos Humanos, Servicios e Infraestructura. Unidad de Apoyo.—Consejero Técnico. Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: IO. Subsecretaría. Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 11.338,80 euros.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Jul Rodríguez, Juan José. N.R.P.: 1059711102A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 1111. Situación: Activo.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

9695 *RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2003, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se modifica la de 24 de abril de 2003, por la que se otorgaban destinos correspondientes al concurso de traslados de fecha 4 de diciembre de 2002, por el que se ofertaban plazas vacantes y de nueva creación entre Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

Mediante Resolución de 24 de abril de 2003, la Secretaría General Técnica de la Consejería de Justicia y Administración Pública otorgaba destinos correspondientes al concurso de traslados de fecha 4 de diciembre de 2002, por el que se ofertaban plazas vacantes y de nueva creación entre Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia.

Advertido error en dicha Resolución se procede a la modificación de la misma, según se especifica:

Eliminar del anexo II, de la relación de excluidos a doña M.ª Belén González Pinto, con DNI 75863565 y causa de exclusión 1, (ya que lleva un año en su destino).

No se procederá a la modificación del anexo I (relación de adjudicatarios definitivos) ya que dicha funcionaria ha solicitado un puesto que ha sido otorgado a otra solicitante con mayor antigüedad.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 5 de mayo de 2003.—El Secretario general técnico, Carlos Toscano Sánchez.

UNIVERSIDADES

9696 *RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2003, de la Universidad de Sevilla y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra a doña Juana Macías Seda, Profesora titular de Escuela Universitaria (plaza vinculada)/DUE/ATS, del área de conocimiento de «Enfermería», adscrita al Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Podología.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad

y del Servicio Andaluz de Salud de fecha 12 de noviembre de 2001 (BOE de 7 de diciembre de 2001), y de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, modificado parcialmente por el Real Decreto 1652/1991, de 11 de octubre, los Estatutos de la Universidad de Sevilla y demás normas de aplicación,

El Rector de la Universidad de Sevilla y el Director general de Personal y Servicios del S.A.S., han resuelto nombra a doña Juana Macías Seda, Profesora de Escuela Universitaria (plaza vinculada)/DUE/ATS, en el área de conocimiento de «Enfermería».

Departamento: Enfermería, Fisioterapia y Podología.

Dedicación: Será con carácter exclusivo a la actividad docente y al sistema sanitario público.

Actividades a realizar: Impartir docencia en Enfermería Materno-Infantil.

Centro hospitalario: Hospital Universitario «Virgen Macarena» de Sevilla.

Área asistencial: Área hospitalaria «Virgen Macarena».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 1 de abril de 2003.—El Rector, Miguel Florencio Lora.—El Director general de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez.

9697 *RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2003, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a D.^a Araceli Hernández Bayo, Profesora titular de Universidad, área de conocimiento «Ingeniería Eléctrica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 27 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre de 2001), para la provisión de la plaza número 16 de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Ingeniería Eléctrica», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a D.^a Araceli Hernández Bayo, Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento «Ingeniería Eléctrica», en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 10 de abril de 2003.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

9698 *RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2003, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a D. Mohamed Izzeddine Izzeddine, Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Ingeniería Eléctrica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 27 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre de 2001), para la provisión de la plaza número 17 de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Ingeniería Eléctrica», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a D. Mohamed Izzeddine Izzeddine, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Ingeniería Eléctrica», en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 11 de abril de 2003.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

9699 *RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2003, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a D. Sergio Martínez González, Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Ingeniería Eléctrica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 27 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre de 2001), para la provisión de la plaza número 18 de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Ingeniería Eléctrica», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a D. Sergio Martínez González, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Ingeniería Eléctrica», en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 11 de abril de 2003.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

9700 *RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2003, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra a D. Miguel Ángel Márquez Guerrero, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la Literatura y Literatura Comparada», adscrita al Departamento de Filologías Integradas.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 23 de octubre de 2001 (BOE de 16 de noviembre de 2001), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1987, de 13 de junio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar al Dr. D. Miguel Ángel Márquez Guerrero, Catedrático de Universidad, de esta Univer-